



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 21 JUL. 2014

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM **4613** Vistos: La solicitud presentada por **MEGAENER SOCIEDAD POR**

ACCIONES 1.- Fotocopia de Constitución de Sociedad de fecha 20 de Diciembre de 2013; 2.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de fecha 23 de Diciembre de 2014; 3.- Fotocopia de Certificado de Numeración Domiciliaria N° 23 de fecha 17 de Enero de 2014; 4.- Fotocopia de Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades de fecha 03 de Enero de 2014; 5.- Fotocopia de Factura Electrónica N° 475669 de fecha 25 de Febrero de 2014; 6.- Fotocopia de Certificado N° 381 de Dirección de Obras de fecha 03 de Marzo de 2014; 7.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 382 de fecha 03 de Marzo de 2014; 8.- Fotocopia de Certificado TE 1 SEC N° 1029689 de fecha 28 de Abril de 2014; 9.- Patente Comercial de fecha 06 de Mayo de 2014; 10.- Ord. N° 231/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 23 de Mayo de 2014; 11.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO

APROBARESE LA SIGUIENTE PATENTE DE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **MEGAENER SOCIEDAD POR ACCIONES.**
2 .- R.U.T. :
3 .- UBICADO EN :
4 .- GIRO PRINCIPAL : REPARACION DE MOTORES GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELECTRICOS
5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 311080

Anotese, comuníquese, dese cuenta



NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes